

CURSO DE FORMACIÓN DE IMPLEMENTADORES DE LA NORMATIVA ARGENTINA DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA VEGETAL

**Entre el 15 y el 17 de noviembre, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
desarrollará en la localidad de General Roca (Río Negro) el curso denominado
"FORMACIÓN DE IMPLEMENTADORES DE LA NORMATIVA ARGENTINA DE PRODUCCIÓN
ORGÁNICA VEGETAL".**

Inscripciones desde el 26 de octubre al 5 de noviembre

El curso es organizado por la Subsecretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a través de la Dirección de Agregado de Valor y Gestión de Calidad y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro y el Ministerio de Producción e Industria de Neuquén. Cuenta asimismo con el apoyo del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la Cámara Argentina de Certificadoras (CACER), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y profesionales de la provincia.

Surge en el marco del Plan Federal de Mejora de Gestión para Empresas de Alimentos y Bebidas – PotenciAR Alimentos-, destinado a mejorar y desarrollar las capacidades de gestión de las empresas de alimentos a través de una oferta de programas de formación que incluyan la temática referida a calidad, diferenciación y competitividad, y el trabajo de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica -Plan Estratégico para el Sector Orgánico al 2030-.

Está dirigido a profesionales universitarios graduados en ingeniería agronómica, técnicos en producción vegetal orgánica o carreras equivalentes, que deseen especializarse como asesores y/o actualizar sus conocimientos sobre la normativa y las exigencias de la producción orgánica, aplicada a la producción vegetal, con el objetivo de mejorar la gestión de las PyMEs agroalimentarias de la región.

Los asistentes deben contar con formación previa comprobable en producción agrícola, y para alcanzar la aprobación será necesario realizar un examen y elaborar un Plan de Manejo dirigido a reconvertir una producción convencional en una producción orgánica.

Entre los principales contenidos a desarrollar figuran:

- Concepto y principios constitutivos de la producción orgánica.
- Estadísticas y sitios web de interés.
- Pasos lógicos para certificar una producción orgánica vegetal.
- El sistema de control. Concepto de certificación y certificación orgánica vegetal.
- Requisitos normativos para la producción vegetal.
- Manejo del suelo y malezas, fertilidad e insumos fertilizantes permitidos.
- Manejo sanitario, insumos y prácticas permitidas en producciones vegetales orgánicas.
- Cosecha, poscosecha, logística y procesamiento orgánico general de vegetales.
- Trazabilidad y registros en producción orgánica vegetal.
- Visita a un establecimiento con producción vegetal. Diagnóstico y evaluación de riesgos para la reconversión orgánica.

Cabe destacar que Argentina se halla hoy entre los primeros productores orgánicos del mundo. Con 1.854 operadores certificados, 275.000 hectáreas destinadas a la producción vegetal, 96.476 hectáreas cosechadas, 143 mil toneladas exportadas y un mercado interno en pleno crecimiento,



este sistema productivo, diferenciado y sustentable, representa actualmente una alternativa posible, rentable y que agrega valor a nuestros alimentos.

La cartera de Agricultura promueve la producción orgánica en nuestro país, que con 3.6 millones de hectáreas certificadas, se halla segundo en el ranking mundial de naciones productoras, detrás de Australia.

El curso es gratuito y los cupos limitados.

Inscripción desde el 26 de octubre al 5 de noviembre en:

<https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/HomeAlimentos/Capacitacion/eventos.php>

Información:

organicos@magyp.gob.ar